

Comunicado de Prensa No. 38/2016

Ciudad de México a 26 de abril de 2016

EL IFT ES RECONOCIDO POR LA REVISTA ESPECIALIZADA EN INFORMÁTICA U-GOB CON EL “PREMIO AL GOBIERNO DIGITAL U-GOB 2015 ORGANISMOS AUTÓNOMOS”

- **El Instituto se hizo merecedor de este premio por la propuesta “Comparador de tarifas de servicios de telefonía”, remitida para su evaluación en la categoría de Gobierno Digital**
- **La herramienta tecnológica fue reconocida por considerar aspectos como innovación, plataforma de TIC, aprovechamiento de recursos tecnológicos y alineación con el marco estratégico de gobierno**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue reconocido como ganador del “Premio al Gobierno Digital U-Gob 2015, Organismos Autónomos” por su Comparador de tarifas de servicios de telefonía, herramienta en línea en la cual los usuarios pueden consultar y contrastar de manera detallada algunas características tales como: precio o renta mensual, número de llamadas locales, minutos a teléfonos móviles, llamadas o minutos de larga distancia internacional incluidas, entre otras características.

Dicho premio es otorgado anualmente por la revista U-Gob, publicación especializada en el uso de tecnología por parte del gobierno, luego de que el jurado respectivo evalúa las propuestas y determina a los ganadores en las siguientes categorías:

- Gobierno digital
- Seguridad de la información
- Big data
- Aplicaciones en la nube
- Datos abiertos

El IFT participó por primera ocasión en la edición 2015 de estos premios, presentando tres soluciones tecnológicas que se destacan por estar alineadas a objetivos estratégicos del Instituto, la plataforma tecnológica que emplean, la arquitectura de sistemas, y la innovación y aprovechamiento de recursos. Éstas son:

Comunicado de Prensa No. 38/2016

- Portal IFT (<http://www.ift.org.mx/>)
- Soy Usuario (<https://www.soyusuario.ift.org.mx/index.php>)
- Comparador de tarifas de servicios de telefonía (<http://comparador.ift.org.mx/>)

Si bien se premia el diseño, tecnología y funcionalidad de la herramienta presentada, el impacto del Comparador de tarifas de servicios de telefonía ha sido mayor, pues ha contribuido a que los usuarios de dichos servicios puedan disponer de información comparable de tarifas y planes para tomar decisiones mejor informadas, lo cual detona un ciclo virtuoso de información al usuario. Desde su lanzamiento en junio de 2015 y hasta el 24 de abril del presente año, el Comparador recibió 156,269 visitas.

Asimismo, cabe resaltar que la herramienta cuenta con características y funcionalidades de accesibilidad establecidas en las “Pautas de Accesibilidad para el contenido Web (WCAG, por sus siglas en inglés) 2.0”, nivel AA, emitidas por la organización internacional World Wide Web Consortium (W3C), lo que significa que la información puede ser consultada por personas con discapacidad visual, motora, auditiva, cognitiva o neurológicas, así como por personas poco familiarizadas con el uso de internet.

El Comparador de tarifas de servicios de telefonía es un portal web “responsivo”, pues está diseñado para que pueda ser consultado y se adapte visualmente a los distintos tamaños de pantallas de los dispositivos desde donde se acceda.

La ceremonia de premiación se realizó el 25 de abril y a nombre del Instituto estuvieron presentes el Lic. Mario Alberto Fócil Ortega, Titular de Administración; el Lic. Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Lic. Roberto Rolando Reséndiz Sánchez, Director de Desarrollo de Sistemas, y el Lic. David León Álvarez Gómez, Coordinador de Desarrollo de Sistemas Web.

Durante la ceremonia de premiación se puso de relieve el compromiso que tiene el IFT con los usuarios de los servicios de telecomunicaciones del país y con el cumplimiento de los mandatos de Ley, así como la importancia de que el Instituto continúe desarrollando herramientas informáticas innovadoras y útiles para los usuarios.

Comunicado de Prensa No. 38/2016

La arquitectura y diseño tecnológico de la herramienta ganadora fue desarrollada por personal del Instituto, mismo que se ha preocupado por contar y retener colaboradores de talento que apoyen en la construcción de un IFT sólido, innovador y con altos estándares de calidad hacia los usuarios, internos y externos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx